

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*ANUNCIO de 18 de junio de 2012, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por el que se dispone la notificación de acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de subvenciones concedidas.*

En relación con las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y entidades locales en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, para las convocatorias de los años 2009 y 2010, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el acuerdo de inicio de expediente de reintegro de las subvenciones concedidas en los expedientes que se indican, dado que las notificaciones personales realizadas han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto podrán los interesados comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, sita en Avda. de Hytasa, 14, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 2009/67 (Proyecto «Integración a través de la participación de las mujeres migrantes»).

Entidad: Asociación Afromujer de Andalucía.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de reintegro de subvención.

Expediente: 2010/11 (Proyecto «Equipamiento para la nueva sede de Atime en Sevilla»).

Entidad: Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España, Atime.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de reintegro de subvención.

Sevilla, 18 de junio de 2012.- El Director General, Luis Vargas Martínez.